

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**21251** *Resolución de 5 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Espejo (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 231, de 2 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso:

- Una plaza de Peón de Limpieza, jornada completa.
- Una plaza de Vigilante de Parques y Jardines, jornada completa.
- Diez plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, jornada Parcial.
- Cinco plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, jornada completa.
- Una plaza Oficial Electricista, jornada completa.
- Una plaza de Auxiliar Administrativo/a, jornada completa.
- Una plaza de Auxiliar Biblioteca. Jornada completa.
- Una plaza de Oficial de Jardinería. Jornada completa.
- Una plaza Arquitecto/a Técnico/a. Jornada completa.
- Una plaza Director/a Escuela Infantil. Jornada completa.
- Dos plazas Cuidador/a Escuela Infantil. Jornada completa.
- Una plaza Coordinador/a de Servicios Diversos. Jornada completa.
- Una plaza de Animador/a Deportivo/a Cultural. Jornada completa.
- Una plaza Dinamizador/a Socio Juvenil. Jornada completa.
- Una plaza Animador/a Sociocultural. Jornada completa.
- Una plaza Auxiliar Instrucción Musical. Jornada parcial.
- Una plaza Coordinador/a Eventos Culturales. Jornada completa.
- Una plaza Monitor/a Deportivo/a. Jornada parcial.
- Una plaza Dinamizador Centro Guadalinfo. Jornada completa.
- Una plaza de Taquillero/a, Discontinuo. Jornada completa.
- Una plaza de Socorrista Piscina, Discontinuo. Jornada completa.
- Cinco plazas Monitor/a de Natación, Discontinuo. Jornada completa.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y/o en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Espejo [www.espejo.es](http://www.espejo.es)

Espejo, 5 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Florentino Santos Santos.